

OBJETO PROCESO:	CONV_MJ_ENCPSA_INS_Aquisición de kits institucionales (chalecos, morrales, gorras) para ser utilizados en el operativo de campo por funcionarios y contratistas de la Encuesta de Sustancias Psicoactivas de la Territorial Norte.
------------------------	--

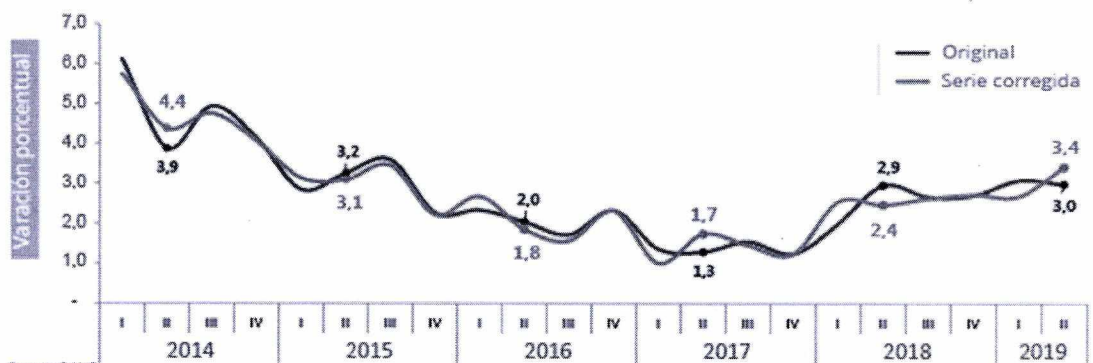
ASPECTOS GENERALES

ECONÓMICO	<p>1.1. Aspectos generales del mercado</p> <p>1.2. COMPORTAMIENTO DEL PIB EN GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA</p> <p>Para el 2019, las perspectivas indican que habrá continuidad en el crecimiento, con tasas similares a las del 2018 y que la economía mundial crecerá al 3,7 % (ver Gráfica 1). Para el FMI y la OMC, en el dinamismo de la economía mundial y del comercio en los próximos años, serán determinantes el impacto de las políticas comerciales, las restricciones al comercio y la capacidad de las políticas fiscales de los países industrializados para dinamizar la demanda I.</p> <p>COMPORTAMIENTO DEL PIB POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.</p> <p>El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE-FONDANE) reveló este jueves que el Producto Interno Bruto (PIB) creció 3% durante el segundo trimestre de 2019, la cifra más alta desde el 2015. Los sectores que más contribuyeron a este repunte fueron comercio, administración pública y actividades profesionales, científicas y técnicas. En total, las tres ramas aportaron 1,7 puntos porcentuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,8%. • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,1%. • Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%. • Así mismo, se evidencia el mejoramiento de la actividad de construcción, al pasar de -4,9% (segundo trimestre de 2018) a 0,6% en el mismo periodo de 2019, explicado por el comportamiento de la construcción de carreteras y de obras de ingeniería civil (13,9%). • Igualmente, la actividad económica correspondiente a explotación de minas y canteras presentó una recuperación, al pasar de -0,6% (segundo trimestre de 2018) a 1,2% en el mismo periodo de 2019, explicado por el comportamiento de la extracción de petróleo crudo y gas natural (3,3%). • Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 1,4%.
------------------	--

Cuadro 1. Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica

2019 - Segundo Trimestre:

(PIB) Producto Interno Bruto - Enfoque de la producción
Tasa de crecimiento anual - Series original y corregida de efecto estacional y calendario (2019pr - 2014)



Fuente: DANE

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Serie Original Tasa de crecimiento anual (%)	
	2018p r - II / 2017p - II 2	2019p r - II / 2018pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,4	1,5
Explotación de minas y canteras	-0,6	1,2
Industrias manufactureras	4,1	0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,8	2,6
Construcción	-4,9	0,6
Comercio al por mayor y al por menor	3,7	4,8
Información y comunicaciones	3,1	4,2
Actividades financieras y de seguros	3,4	4,6
Actividades inmobiliarias	2,0	3,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6,2	3,6
Administración pública, defensa, educación y salud	4,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	2,0	2,9

Agregados macroeconómicos

Series originales

	Tasa de crecimiento anual	
	2018p r - II / 2017p - II	2019p r - II / 2018pr - II
Valor agregado	2,9	2,9
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	3,5
Producto Interno Bruto	2,9	3

Fuente: DANE – Dirección de Cuentas Nacionales

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales creció 1,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.
- Construcción con un crecimiento del 2,6%.

1.3 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2019pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2018pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Pesca y acuicultura crece 16,9%.
- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,0%.
- Ganadería decrece 0,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en

1,3%, explicado por:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,9%.
- Ganadería crece 0,6%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece -0,7%.
- Pesca y acuicultura crece 9,2%.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

En el segundo trimestre de 2019 pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,6% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2018pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,2%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Este comportamiento es explicado por la dinámica de las siguientes actividades:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 1,8%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,5%.

Industrias manufactureras

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%;

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 0,8%;

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,4%;

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,2%;

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,2%;

Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,1% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Este comportamiento es explicado por la dinámica de las siguientes actividades:

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,3%.

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,3%

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,9%

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de

	<p>metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,2%.</p> <p>Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,8%.</p>				
<p>TÉCNICO</p>	<p>Los kits de identificación requeridos deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, en el anexo 1 ficha técnica, con el fin de garantizar la calidad de los mismos, estas normas abarcan el control y seguimiento de todas las tareas y labores correspondientes a la ejecución del contrato objeto, el cumplimiento de los estándares de calidad, y tiempos definidos en el cronograma. Por lo anterior, la supervisión deberá tener en cuenta lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La calidad en la presentación de bienes y servicios relacionados en el presente contrato, de manera continua. 2. El control y seguimiento del presente contrato deberá ser acorde con el cronograma de ejecución aprobado. Teniendo en cuenta el registro de cada instrucción, órdenes y recomendaciones dadas. 3. Se debe velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y procedimientos, incluidos los que se establezcan para la producción y/o fabricación. 4. El personal y equipos ofrecidos que utilice el contratista, deben contar con las condiciones aprobadas por la entidad. 5. Se debe verificar las entregas de los bienes y la realización de los servicios contratados, de los cual debe quedar registro en: Actas de recibo parcial y/o final. 6. Los trabajos y/o actividades extras y adicionales, deberán ser previamente acordados, mediante escrito suscrito por las partes y ser sometidas a aprobación. 7. Garantizar que la documentación que se maneje se encuentre actualizada de acuerdo a los cambios generados durante la ejecución del contrato. 8. Solicitar, verificar y recibir la documentación necesaria para la liquidación del contrato. 9. Elementos e insumo que estén protegidos contra pérdida, daño, deterioros durante el transporte y el almacenamiento. 10. Atender dentro de las 72 horas siguientes al reclamo, devoluciones por deterioro, mala calidad, defectos de fábrica o especificaciones, o especificaciones diferentes reponiendo los elementos. 11. Garantizar el suministro de los elementos requerido en el tiempo establecido por la entidad. 				
<p>ASPECTOS LEGALES</p>	<p>La actividad de comercio Colombia se encuentra regulada por el Código de Comercio Decreto 410 del 27 de marzo de 1971. En el marco legal inherente, al objeto contractual</p> <table border="1" data-bbox="381 1792 1450 1889"> <thead> <tr> <th data-bbox="381 1792 912 1829">REGLAMENTACIÓN</th> <th data-bbox="912 1792 1450 1829">DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="381 1829 912 1889">Constitución política de 1991</td> <td data-bbox="912 1829 1450 1889">En su Art. 150 numeral 24. Regular el régimen de propiedad industrial, patentes</td> </tr> </tbody> </table>	REGLAMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	Constitución política de 1991	En su Art. 150 numeral 24. Regular el régimen de propiedad industrial, patentes
REGLAMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN				
Constitución política de 1991	En su Art. 150 numeral 24. Regular el régimen de propiedad industrial, patentes				

	y marcas y otras formas de propiedad intelectual.
Ley 599 de 2000	Art. 306 Usurpación de marcas y patentes. Art. 307 Uso ilegítimo de patentes.
Ley 178 de 1994	Se aprueba el Convenio de París para la protección de la propiedad industrial.

Inspección Control y Vigilancia

La entidad que ejerce Inspección, control y Vigilancia sobre el comercio es la Superintendencia de Industria y Comercio que tiene como misión: salvaguardar los derechos de los consumidores, protege la libre y sana competencia, actúa como autoridad nacional de la propiedad industrial y defiende los derechos fundamentales relacionados con la correcta administración de datos personales. De esta manera, la SIC es parte fundamental en la estrategia estatal en favor de la competitividad y la formalización de la economía, lo cual incluye la vigilancia a las cámara de comercio y la metrología legal en Colombia.

Cámaras de Comercio

Son personas jurídicas sin ánimo de lucro, de carácter corporativo y gremial, sujetas en la ejecución de todos sus actos de administración, gestión y contratación al derecho privado, las cuales tienen como fines defender y estimular los intereses generales del empresariado en Colombia, y llevar los registros mercantil, de las entidades sin ánimo de lucro y el registro único de proponentes delegados legalmente, sin que formen parte integrante de la administración pública ni al régimen legal aplicable a las entidades que forman parte de la misma.

Las Cámaras de Comercio estarán sujetas en sus actos de administración, gestión y contratación, a las normas de carácter público que les sean aplicables a los particulares que ejercen funciones administrativas por delegación legal, cuando así se disponga expresamente en las mismas, la cual tiene diferencias con la aplicable a los delegatarios de funciones públicas en virtud de un contratos o un acto administrativo, las cuales que deberán ser tenidas en cuenta por tratarse de normas de aplicación restrictiva y exegética.

Pero desarrollan también funciones privadas, cuyo cumplimiento y desarrollo no está sometido a pautas o reglas determinadas en el mismo ordenamiento legal que las establece.

Artículo 86. Las Cámaras de Comercio ejercerán las siguientes funciones:

1. Servir de órgano de los intereses generales del comercio ante el gobierno y los comerciantes mismos;
2. Adelantar investigaciones económicas sobre aspectos o ramos específicos del comercio

	<p>interior y exterior y formular recomendaciones a los organismos estatales y semioficiales encargados de la ejecución de los planes respectivos;</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Llevar el registro mercantil y certificar sobre los actos y documentos en él inscritos, como se prevé en este código; 4. Dar noticia en sus boletines u órganos de publicidad de las inscripciones hechas en el registro mercantil y de toda modificación, cancelación o alteración que se haga de dichas inscripciones; 5. Recopilar las costumbres mercantiles de los lugares correspondientes a su jurisdicción y certificar sobre la existencia de las recopiladas; 6. Designar el árbitro o los árbitros o los amigables componedores cuando los particulares se lo soliciten; 7. Servir de tribunales de arbitramento para resolver las diferencias que les defieran los contratantes, en cuyo caso el tribunal se integrará por todos los miembros de la junta; 8. Prestar sus buenos oficios a los comerciantes para hacer arreglos entre acreedores y deudores, como amigables componedores; 9. Organizar exposiciones y conferencias, editar o imprimir estudios o informes relacionados con sus objetivos; 10. Dictar su reglamento interno que deberá ser aprobado por el Superintendente de Industria y Comercio 11. Rendir en el mes de enero de cada año un informe o memoria al Superintendente de Industria y Comercio acerca de las labores realizadas en el año anterior y su concepto sobre la situación económica de sus respectivas zonas, así como el detalle de sus ingresos y egresos, y 12. Las demás que les atribuyan las leyes y el Gobierno Nacional.
OTROS	La información ambiental y social se encuentra relacionada en el análisis del sector.

ESTUDIO DE LA OFERTA	
QUIEN VENDE	
<p>Con el fin, que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE-FONDANE – Territorial Norte, pueda establecer los precios de mercado de cada uno de los servicios requeridos para el presente proceso de contratación, que se encuentra de la siguiente manera:</p>	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO_KIT_IDENTIFICACIÓN_MAGENTA	CANTIDAD
Chaleco	1
Gorra	1
Morral	1
Total Unidades de kit	1

Fueron enviadas con base en la información de la ficha técnica solicitudes de cotización a las empresas cuya actividad económica tienen relación con las actividades contempladas en el presente proceso, que se encuentran ubicadas en el territorio nacional y fueron contactadas para la confirmación del recibido de la solicitud de cotización, a continuación se relacionan los cuatro (4) proveedores:

No.	Empresa	Teléfono	Correo
1	INMUCOSTA	3205726999	gerenciainmucosta@hotmail.com
2	LABORUM FASHION	3153387636	Laborum.fashion@gmail.com
3	PRETTY JEANS	3205323664	pretyyjeans@hotmail.com
4	WORLD RIVET	3012442777	dotacioneswr@gmail.com

Así mismo, se incluye información de las cotizaciones enviadas por los proveedores:

Solo respondieron la cotización dos (2) empresas, a continuación se relaciona cada ítem por valor unitario por cada ítem, chaleco, morral y gorra:

LABORUM FASHION LTDA

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
Chaleco	1	\$80.000	\$15.200	\$95.200
Gorra	1	\$20.000	\$3.800	\$23.800
Morral	1	\$80.000	\$15.200	\$95.200
TOTAL				\$214.200

WORLD RIVET S.A.S

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
Chaleco	1	\$85.000	\$16.150	\$101.150
Gorra	1	\$23.000	\$4.370	\$27.370
Morral	1	\$75.000	\$14.250	\$89.250
TOTAL				\$217.770

De este modo, determinando que el valor promedio por ítem con IVA, sin IVA y VALOR TOTAL Promedio Por Ítem (Para Cantidad Requerida) Incluido IVA, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO POR ÍTEM ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO PROMEDIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL PROMEDIO POR ÍTEM (PARA CANTIDAD REQUERIDA) INCLUIDO IVA
Chaleco	1	\$82.500	\$98.175	\$98.175
Gorra	1	\$21.500	\$25.585	\$25.585
Morral	1	\$77.500	\$92.225	\$92.225
TOTAL				\$215.985

EL PRECIO PROMEDIO ARROJADO ES DE DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/cte \$215.985 INCLUIDO IVA

INDICADORES FINANCIEROS		No Aplica para proceso de Mínima Cuantía, de acuerdo con la normatividad de contratación pública nacional, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015).
DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN	DE Y	Con el fin de iniciar el proceso de contratación de un proveedor para la producción del kit de identificación, que usaran las personas contratadas para cada uno de los operativos de campo mencionados anteriormente, se han realizado las siguientes



ANÁLISIS DEL SECTOR – PROCESOS DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO: GCO-010-MOT-001-r-001

VERSIÓN: 08

ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS

actividades:

- Elaboración de la ficha técnica para la confección del kit de identificación.
- El día 22 de Octubre se envió solicitud de cotización a 4 proponentes, de los cuales 2 allegaron la cotización solicitada.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO		Talles	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	COTIZACIÓN 1 - LABORUM FASHION LTDA				COTIZACIÓN 2 - WORLD RIVET S.A.S.				COTIZACIÓN 3 - DLMB				VALOR UNITARIO PROMEDIO POR TALLE AJUSTADO IVA	VALOR UNITARIO PROMEDIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL PROMEDIO POR TALLE PARA CANTIDAD NEGOCIADA INCLUIDO IVA												
Elaborado por: JULIETH ARBA PALACIO					Dependencia: OPERATIVA					Fecha de emisión de las solicitudes de cotización: 22/10/2019					Fecha de elaboración del estudio de mercado: 29/10/2019																
Entidad: ADOLESCENTES					Dependencia: ADMINISTRATIVA					Fecha de emisión de las solicitudes de cotización: 22/10/2019					Fecha de elaboración del estudio de mercado: 29/10/2019																
Objeto del contrato: CONV_MJ_ENCPSA_INS Adquisición de kits institucionales (chalecos, mortales, gorras) para ser utilizados en el operativo de campo por funcionarios y contratistas de la Encuesta de Sustancias Psicoactivas de la Territorial Norte.																															
					20/10/2019				22/10/2019																						
					VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	SUBTOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	SUBTOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	SUBTOTAL															
Chaleco	S	Unidad	1	80.000	\$	15.000	\$	95.000	\$	95.000	\$	18.000	\$	113.000	\$	113.000	\$	0.000	\$	0.000	\$	92.000	\$	1.18.871	\$	98.171					
	M	Unidad																													
	L	Unidad																													
	XL	Unidad																													
Gorra	No aplica	Unidad	1	\$	20.000	\$	2.800	\$	22.800	\$	22.800	\$	4.300	\$	27.100	\$	27.100	\$	0.000	\$	0.000	\$	0.000	\$	0.000	\$	21.300	\$	4.086	\$	15.586
Mortal	No aplica	Unidad	1	\$	80.000	\$	15.000	\$	95.000	\$	95.000	\$	14.200	\$	109.200	\$	109.200	\$	0.000	\$	0.000	\$	0.000	\$	0.000	\$	77.200	\$	3.4.720	\$	81.220
TOTAL					\$ 214.200.000				\$ 217.770				\$ 0.000				TOTAL		\$ 218.886												

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el fin de conocer el comportamiento de las adquisiciones previas de este servicio en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE-FONDANE y adquisición en otras entidades estatales, se hace análisis del comportamiento del bien, tomando contratos superiores a \$10.000.000:

Otras Entidades:

N° Y TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	POE ESTIMADO	OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO	VARIACIÓN
SA-LP-03-2015	Gobernación - Risaralda	Suministro de primera, segunda y tercera dotación año 2015 para personal docente y administrativo de la Secretaria de educación de los 12 municipios no certificados del Departamento	\$ 738.568.886	\$ 820.820.300	1. Unión Temporal Confequest - Andrés Orozco. 2. Crisalltex SA - Jairo Garcia González. 3. Unión Temporal Kosta Azul - Dotación Integral - Álvaro Londoño.	-10,02%

N° Y TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	POE ESTIMADO	OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO	VARIACIÓN
		y para empleados publicados y trabajadores oficiales del Departamento de Risaralda.				
PN MEBUCMIC 0322016	Policía Metropolitana de Bucaramanga	Compra de elementos de seguridad industrial y protección personal para algunas dependencias de la policía Metropolitana de Bucaramanga	\$ 13.164.980	\$ 21.909.329	1. Licitaciones Y Consultoria S.A.S. 2. Sistemas de Agua, incendio y gas - SAIG Hidraulicos S.A.S. 3. M.I.C. Dotaciones S.A.S. 4. Ana Yolima Martinez. 5. Servicios y Mantenimientos, asesoras para la finca raíz S.A.S. 6. Atlánta Cutlery Corp apoderada en Colombia por Inversiones OFAGS en CS	-39,91%
PN DIRAF SA 159 2017	Policía Nacional - Dirección Administrativa y Financiera	Adquisición de accesorios de Gala (Elementos de gala, bastones, espadas y sables) (Presentación de Oferta)	\$ 5.545.700.000	6.157.443.245	\$ 1. Atlánta Cutlery Corp. Apoderada en Colombia por Inversiones OFAC en CS. 2. Medacop S.A.S. 3. Mozt de Colombia.	-9,94%
PN DIRAF SA 147 2017	Policía Nacional - Dirección Administrativa y Financiera	Adquisición de Gorras tipo kepis (Presentación de oferta)	\$ 6.562.514.132	6.628.856.772	\$ 1. Consorcio gorras de calidad. 2. UT Kepis 2017. 3. Consorcio FACOMED	-1,00%

Adquisiciones previas de DANE-FONDANE) - Histórico de Compras

N° DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA	OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO
IPMC 04 2019_2	ADQUISICIÓN DE KITS DE IDENTIFICACIÓN CONFORMADOS POR CHALECO, GORRA Y MORRAL PARA EL PERSONAL QUE DESEMPEÑARÁ LAS LABORES OPERATIVAS EN LA TERRITORIAL SUROCCIDENTAL- ENCSPA.	\$ 10.750.000	1. Globalk 2. JAITH MARCELA BORDA AMARILES 3. COMERCIALIZADORA FEMAVI S.A.S. 4. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDICA S.A.S.
IPMC 22 2019	ADQUISICIÓN DE KITS DE IDENTIFICACIÓN CONFORMADOS POR CHALECO, GORRA Y MORRAL PARA EL PERSONAL QUE DESEMPEÑARÁ LAS LABORES OPERATIVAS EN LA TERRITORIAL SUROCCIDENTAL.	\$ 17.968.000	1. Globalk 2. DICOMTEX 3. DCM SOLUCIONES CORP

Conclusión Análisis de Demanda

Teniendo en cuenta los anteriores parámetros, se llega a la conclusión que para suplir la necesidad del actual proceso se debe realizar una modalidad de contratación para la compra de los kits de identificación de **MINIMA CUANTIA**, dadas las características a contratar, circunstancias de la contratación.

Adquisiciones por parte de otras entidades (Antes FONADE) - Histórico de Compras

N° DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA	POE ESTIMADO	OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO	VARIACIÓN
SP1607210011	Suministrar material de identificativo del proyecto conformado por chalecos, morrales y gorras	\$ 57.292.750	No disponible	4. ICON CAP E.U. 5. Dotaciones Laboreo. 6. Fabricamos su sudadera. 7. Enthos Ltda.	-
SP1575210011	Suministrar material de identificativo del proyecto conformado por chalecos, morrales y gorras	No disponible	\$ 76.500.000	2. UT Shalom III 3. Jacqueline S.A.S.	-
MC10 457-2010	Contratar la elaboración y entrega a la CVS de uniformes y chalecos salvavidas	\$ 5.102.840	\$ 5.502.592	1. Premitex Ltda.	-7, 26%

N° PROCESO	DE	OBJETO	CUANTÍA	POE ESTIMADO	OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO	VARIACIÓN
		para el uso de la población que participara en las actividades de Ecoturismo en el marco de la implementación del plan de manejo integral de manglares de la bahía de CISPATÁ en la estación CIMACI municipio de San Antero Córdoba, en el marco del convenio 200933				

Adquisición de Bienes y/o Servicios de Otras Entidades Estatales y las empresas del sector privado

Se realizará la consulta en la página www.colombiacompra.gov.co, para encontrar procesos y/o contratos que tengan objeto de igual o similar características al requerido, **teniendo en cuenta aspectos tales como: especificaciones técnicas y cumplimiento** del objeto del contrato.

En general, el análisis de la demanda, busca identificar las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado los bienes y/o servicios objeto de la compra pública, y la forma en que lo han desarrollado otros compradores dentro como agentes del mercado.

Esta información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar y del precio de adquisición.

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO DE PRECIOS

Para el análisis del valor estimado de precios, Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector, incorporó técnicas de análisis de información que permiten a la Entidad Estatal analizar sus adquisiciones de bienes y servicios. Esto en cuanto a valores, cantidad adecuada según la frecuencia de uso del bien y/o servicio y demás datos importantes para determinar de manera objetiva la satisfacción de la necesidad.

Cuando se tenga en cuenta los precios reportados de otras Entidades o de la misma entidad de años anteriores a la vigencia del proceso, se deberá efectuar la indexación de valores con el IPP o IPC según corresponda.

De no tenerse en cuenta los valores obtenidos de otras entidades (proyectado) y el histórico de la Entidad (proyectado), solo se tendrá en cuenta el precio del mercado cotizado, lo cual debe ser sustentado.

Con el objetivo de obtener los valores del mercado, y finalizar de manera adecuada el desarrollo de éste análisis estadístico, se debe tener en cuenta las medidas de tendencia central y dispersión recomendadas por Colombia compra Eficiente, las cuales permiten entender el comportamiento del bien y/o servicio en el mercado.

Las medidas propuestas son las siguientes:

A. Promedio o media aritmética

Es la mediada de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma. Por ejemplo, si la Entidad Estatal cuenta con información del índice de liquidez de 4 proveedores, 1,4; 2,2; 1,9; y 6 respectivamente, el promedio de liquidez de estos 4 proveedores es 2,9. Esto es debido a que existe un proveedor con un alto nivel de liquidez quien en este caso representa un desempeño atípico con respecto a su sector y quien afectará el indicador del promedio. En este caso no basta con estudiar el promedio pues como se puede observar el promedio no representa el comportamiento de la mayoría de los proveedores.

B. Mediana

Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central de una muestra. Para calcularlo, los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

C. Media podada

Es un estadístico que utiliza el promedio pero quitando la muestra un cierto porcentaje de datos externos. Para su cálculo, los datos se deben ordenar de menor a mayor y excluir los datos $n \times \alpha$ más pequeños y $n \times \alpha$ más grandes, donde n es el tamaño de la muestra y α es la proporción de datos que se quiere depurar. El último paso consiste en calcular el promedio de los datos restantes, el cual representará la media podada.

Para definir α , la Entidad Estatal que está realizando el procedimiento debe definir el valor dependiendo del tamaño de la muestra y de la distorsión que se evidencia en los datos. Al seleccionar $\alpha=0$ se obtiene la media y al seleccionar $\alpha=0,5=50\%$ se obtiene la mediana, es decir, α debe estar entre estos dos valores. Cuando se realiza este procedimiento es bastante común la utilización de un

$\alpha=0,1=10\%$ en donde se excluyen 20% de los datos. Para analizar la distorsión de los datos se recomienda graficar, como se explicará más adelante, o hacer el análisis respectivo de la media y mediana.

La media podada es una buena aproximación cuando se observan datos atípicos. Los datos atípicos de indicadores pueden representar bien sea un muy buen comportamiento o un muy mal comportamiento del indicador respecto a la mayoría de los datos. Sin embargo, al momento de depurar los datos la Entidad Estatal debe tener la precaución de depurar los datos que representen el indicador de proveedores que a pesar de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector 15 mostrar un comportamiento atípico respecto al resto, estarían en capacidad de ejecutar el contrato.

D. Desviación estándar muestral

La desviación estándar muestral es una medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos de una muestra respecto a su media. A mayor desviación, mayor la dispersión de los datos de la muestra con respecto a su media o promedio.

$$\text{Desviación Estándar Muestral} = \sqrt{\text{Varianza muestral}}$$

Se define la varianza de una muestra de observaciones X_1, X_2, \dots, X_n , cuyo promedio es \bar{X} y n es igual al tamaño de la muestra, como:

$$\text{Varianza muestral} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n X_i - \bar{X}\right)^2}{n - 1}$$

Por ejemplo, con los mismos datos utilizados en el ejemplo en el concepto de promedio sobre el índice de liquidez de 4 proveedores, esta es la desviación estándar muestral.

$$\text{Varianza muestral} = \frac{(1,4 - 2,9)^2 + (2,2 - 2,9)^2 + (1,9 - 2,9)^2 + (6 - 2,9)^2}{4 - 1} = 4,45$$

Donde n es igual a 4 y el promedio de la muestra \bar{X} es igual a 2.9.

$$\text{Desviación Estándar Muestral} = \sqrt{4,45} = 2,1$$

**Estas fórmulas corresponden a las recomendadas por Colombia Compra Eficiente, las cuales deben ser implementadas según la necesidad de cada proceso de contratación, la necesidad evidenciada y la complejidad del mismo.*

ANÁLISIS GRÁFICO

Busca analizar gráficamente el comportamiento general de los datos e identificar sus características principales. Quien hace el análisis debe acudir al análisis gráfico antes de realizar otros tipos de análisis pues la ayuda visual permite sacar conclusiones respecto al comportamiento de los datos con los que cuenta.

Para su desarrollo, Colombia Compra Eficiente propone dos formas de gráficos, la primera son gráficos de tallos y hojas, y la segunda el Histograma.

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN – VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO


El presupuesto oficial asignado del presente proceso es la suma de **QUINCE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE \$15.125.000**, IVA incluido. Este valor incluye demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.

El proceso de selección se adjudicará por el valor total del presupuesto, ajustando las cantidades de los elementos. Las cantidades de los chalecos se ajustarán las en las tallas S, M, L, XL de acuerdo con los valores ofertados y las necesidades de la entidad. Los recursos para atender el objeto de este proceso de mínima cuantía provienen del presupuesto de FONDANE, correspondiente a la presente vigencia fiscal.

El análisis del sector se realizó para conocer el valor unitario de un kit (compuesto por una gorra, un chaleco, un morral) con las características y especificaciones solicitadas, teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas. Este valor estimado es de DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$215.985), ver Anexo No. 2 – Análisis del Sector. Valor que determinará la adjudicación. El oferente que presente la oferta económica con el menor valor total unitario estimado para esta contratación incluido IVA y demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA SI APLICA)	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	Chaleco	1	\$98.175	\$98.175

5	Gorra	1	\$25.585	\$25.585
6	Morral	1	\$92.225	\$92.225
VALOR TOTAL ESTIMADO				\$215.985



ROBINSON ENRIQUE MARTINEZ OROZCO
Coordinador Operativo Territorial Norte

Elaboró: Julieth Ariza Palacio - Contratista

Vo.Bo. Jose Abraham Montealegre Carvajal – Profesional Universitario